

NH LAS PALMAS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las 13:00 horas del día 24 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuestas de Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Renovación y/o en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—Fernanda Matos García-Valdés, Secretaria del Consejo de Administración.—25.457.

NOVAINVER INVESTMENTS 2000, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Figueres (Girona), calle Sud, 16-20, el 28 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nom-

bramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Figueres (Girona), 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—24.029.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el hotel Hotel NH Ciudad de Santander de esta ciudad, sito en la calle Menéndez Pelayo, 13-15, el día 15 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de empresas encabezado por Nueva Montaña Quijano, S.A., cerradas a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de negociación de los valores de Nueva Montaña Quijano, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Sustitución de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de la Sociedad o, en su caso, reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y consecuente modificación del artículo quinto de los estatutos sociales. Delegación de facultades al efecto.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Retribución del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas individuales de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas consolidadas del grupo de empresas encabezado por Nueva Montaña Quijano, S.A.

Octavo.—Autorización al órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Lugar de Nueva Montaña, s/n), Santander, o en la página web de la Sociedad (www.nmqinfo.com) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidado que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de la modificación estatutaria propuesta.

Santander, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Vicente Carretero García.—25.630.

NUEVO MESONES, S.A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de «Nuevo Mesones, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Claudio Coello 66, primero derecha de Madrid, a las doce horas del 24 de junio próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Segundo.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Fernando Alcalá López.—25.336.

**OLISAN, S. A.
(Sociedad absorbente)
SAJONI, S. L.
RODRIPAR, S. L.
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las citadas entidades, celebradas todas ellas el 14 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Olisan, Sociedad Anónima» de «Sajoni, Sociedad Limitada» y «Rodripar, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Laguna, 15 de mayo de 2004.—Santiago Rodríguez Hernández, Administrador único de Olisan Sociedad Anónima, de Sajoni Sociedad Limitada y Rodripar Sociedad Limitada.—23.564.

y 3.^a 27-5-2004

O MAMMA MIA XI, S.A.

Se convoca Junta general de la sociedad, que se celebrará el próximo día 23 de junio, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social de la empresa, donde se tratará el siguiente